

PÚBLICO

Índice AI: ASA 16/22/99/s

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 183/99 (ASA 16/19/99/s, del 27 de julio de 1999) - Posibles presos de conciencia y temor de tortura 29 de julio de 1999

MYANMART Thaint Wunna Khin (m), de 3 años

Ma Khin Khin Leh, de 33 años, madre de la anterior

U Aye Swe, de 55 años

Daw Tin Tin, de 50 años, esposa del anterior

Kyaw Kyaw, de 33 años, hijo de los anteriores

U Zaw Myint, de 49 años

Daw Tint Tint, de 47 años, esposa del anterior

Ko Zaw Zaw Latt, de 20 años, hijo de los anteriores

U Ba Chit, de 48 años

U Ye Tint, de 45 años, maestro

U Win Myint, de 45 años, dependiente

Dr. Shwe Bo (m), de 45 años, doctora

Ma Thida Htway (m), de 27 años, maestra

Ko Lwin Moe Myint, de 27 años, activista estudiantil

Ko Myint, de 30 años, vendedor en el mercado

Ko Ah Thay Lay, de 21 años, estudiante

Ko Hla Win, de 23 años, estudiante

Dos doctoras de unos 45 años cuyos nombres se desconocen

La niña de tres años Thaint Wunna Khin ha quedado en libertad tras permanecer cinco días detenida. Amnistía Internacional expresa su satisfacción por su liberación, pero también su preocupación porque las 18 personas cuyos nombres aparecen en el encabezamiento de esta acción, incluida la madre de Thaint Wunna Khin, continúan detenidas y pueden estar en peligro de ser torturadas o maltratadas.

Amnistía Internacional ha conseguido más información sobre las circunstancias de su detención, y considera a estas 18 personas presos de conciencia.

El 29 de julio, en respuesta a un comunicado de prensa de Amnistía Internacional, el Consejo de Estado para la Paz y el Desarrollo, gobierno militar de Myanmar, emitió un comunicado en el que negaba la detención de estas 19 personas, aunque admitía que «se citó a algunas personas para interrogarlas en Bago [Pegu] [...]».

Las autoridades también negaron que en Pegu se hubieran distribuido panfletos convocando a una manifestación pacífica en conmemoración del asesinato del general Aung San, héroe de la independencia. Amnistía Internacional ha conseguido los nombres de 32 lugares de la ciudad de Pegu en los que se habían distribuido dichos panfletos, que, además de convocar a la manifestación pacífica, solicitaban un diálogo tripartito entre el Consejo de Estado, los grupos étnicos minoritarios y la Liga Nacional para la Democracia, liderada por Daw Aung San Suu Kyi.

Amnistía Internacional también ha recibido información de fuentes fidedignas sobre el contenido de los panfletos, que sólo pedían una actuación pacífica. Por consiguiente, los implicados en la organización de la manifestación son presos de conciencia, detenidos únicamente por tratar de ejercer su derecho a la libertad de expresión.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

- expresando su satisfacción por la liberación de la niña de tres años Thaint Wunna Khin;
- instando al Consejo de Estado a que ponga en libertad de forma inmediata e incondicional a los otros 18 presos de conciencia;
- instando al Consejo de Estado a que se asegure de que los detenidos no son torturados ni maltratados y que pueden acceder inmediatamente a sus familiares, sus abogados y la atención médica adecuada.

LLAMAMIENTOS A:

Lieutenant General Khin Nyunt, Secretary 1
State Peace and Development Council
c/o Director of Defence Services Intelligence (DDSI)
Ministry of Defence, Signal Pagoda Road
Dagon Post Office
Yangon
Myanmar
Telegramas: General Khin Nyunt, Yangon, Myanmar
Télex: 21316
Fax: +95 1 229 50
Tratamiento: Dear General / General

Senior General Than Shwe, Chairman
State Peace and Development Council
c/o Director of Defence Services Intelligence (DDSI)
Ministry of Defence, Signal Pagoda Road
Dagon Post Office
Yangon
Myanmar
Telegramas: General Than Shwe, Yangon, Myanmar
Télex: 21316
Tratamiento: Dear General / General

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: Los representantes diplomáticos de Myanmar acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 8 de septiembre de 1999.